

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 17D10 CAYAMBE-PEDRO MONCAYO-EDUCACIÓN

“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

ENERO – DICIEMBRE 2021

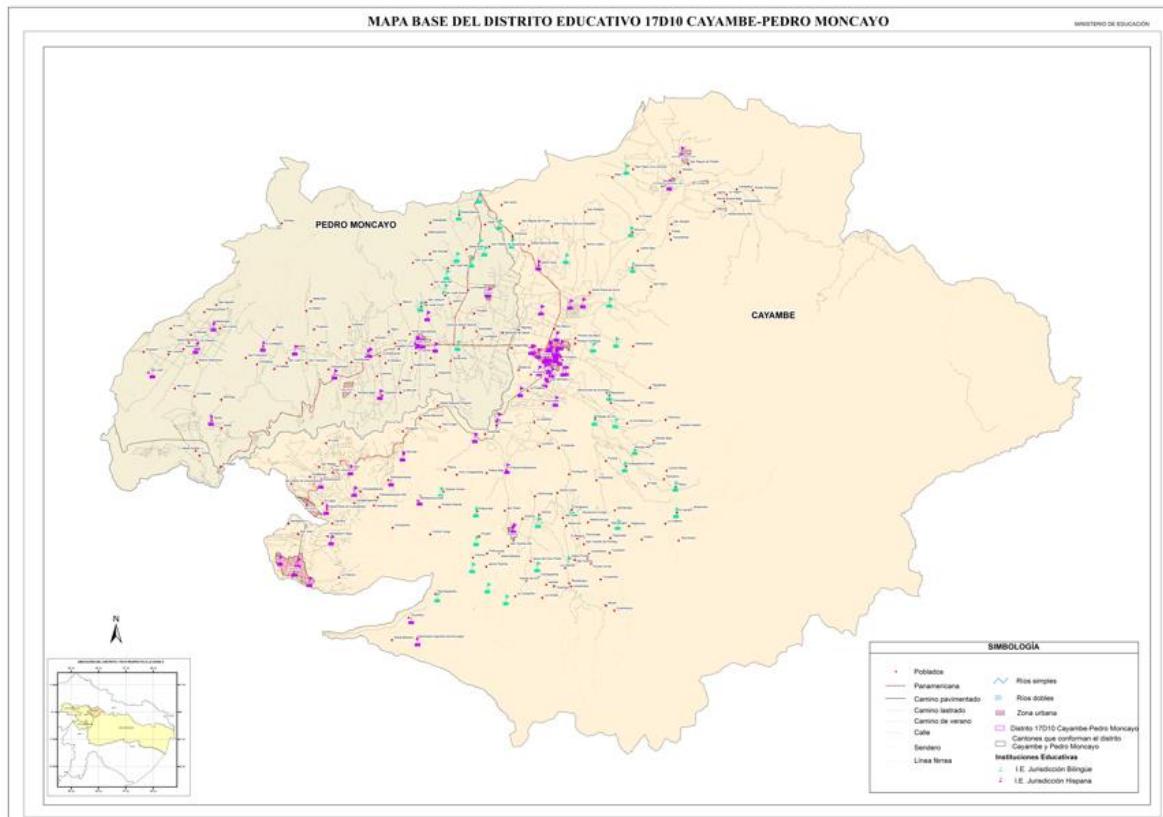
CONTENIDO

MAPA GEOGRÁFICO DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN	
DISTRITAL 17D10 CAYAMBE-PEDRO MONCAYO.....	5
PRESENTACIÓN.....	6
1. GLOSARIO DE SIGLAS	7
2. INTRODUCCIÓN.....	8
3. RESUMEN	9
Datos Informativos	9
Presupuesto Ejecutado.....	11
Fundamentación Legal	11
Cobertura geográfica y estudiantil	12
Proceso de Rendición de Cuentas	13
4. RENDICIÓN DE CUENTAS	15
❖ Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación	15
● Puntos de Reencuentro	15
● Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados	16
● Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo	22
● Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos	25
❖ Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad....	26
● Convenio con grupo FARO/proyecto comunidades de aprendizaje	26
● Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad	27

• Ampliación de oferta de instituciones educativas interculturales de zonas rurales y urbanas	27
• Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad	28
• Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe	30
❖ Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.	31
❖ Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.	32
• Capacitación en normativa	32
• Trámites atendidos a la ciudadanía	32
• Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón	32
• Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico	34
• Redes de Aprendizaje de educación Inicial	35
• Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación	35
❖ Eje 5 “EXCELENCIA EDUCATIVA”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.....	36
• Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital	36
• Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo	36

• Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente	
38	
• Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior	38
5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022	39
6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)	40

**MAPA GEOGRÁFICO DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL 17D10 CAYAMBE-PEDRO MONCAYO**



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación aplica un modelo de gestión territorial a través de niveles desconcentrados zonal y distrital en los cuales se coordinan e implementan políticas educativas definidas por el nivel central.

Es así que, la Dirección Distrital 17D10 Cayambe – Pedro Moncayo Educación diseña estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades en cada una de las 112 instituciones educativas; con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas de cada uno de los territorios que conforman el distrito. Considerando siempre que el objetivo superior de la educación son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En este sentido, en el año 2021, el Ministerio de Educación, busca fortalecer y garantizar la continuidad del servicio educativo para lo cual se establecen herramientas y lineamientos para que la comunidad educativa se beneficie con el proceso de enseña aprendizaje en el tiempo de pandemia. De la misma manera, desde el mes de mayo, el Ministerio con el afán de fortalecer los procesos educativos define ejes de trabajo y líneas de acción sobre las cuales se planificarán las acciones y gestiones de los actores del sistema educativo.

Motivar a las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos ha sido el objetivo principal del equipo que conforma el Distrito Educativo; para que nuestros estudiantes retornen progresivamente a la presencialidad considerando que la escuela no solo es el espacio para el desarrollo de aprendizajes sino también, de socialización con personas de su misma edad, de protección y de cuidado.

Es importante recalcar el trabajo desplegado por el personal del Distrito - docentes, autoridades, personal administrativo, padres de familia, estudiantes - y extender un merecido agradecimiento y exhortamos a continuar con una acción educativa de calidad como una posibilidad de hacer siempre más en beneficio de todos, hacer de una manera diferente el día a día, que posibilite una formación integral. Es imprescindible que estas acciones dejen huella en nuestros estudiantes y en las próximas generaciones y redunden en beneficio de toda la comunidad educativa. Sin duda, la pandemia de COVID-19, ha generado en el mundo entero una crisis sin precedentes, pero también nuevos desafíos y oportunidades, ratificando a la educación como un derecho para el crecimiento, productividad y desarrollo del país.

Bajo este contexto, la Dirección Distrital 17D10 Cayambe – Pedro Moncayo presenta el informe de rendición de cuentas del año 2021 con los principales resultados cumpliendo con lo establecido por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana a través del Consejo de Participación Ciudadana.

Msc. Nancy Rocío Chimarro Chimarro.
DIRECTORA DISTRITAL 17D10 CAYAMBE-PEDRO MONCAYO - EDUCACIÓN.

1. GLOSARIO DE SIGLAS

ABP: Aprendizaje Basado en Proyectos

IE: Institución Educativa

CECIB: Centro Educativo Intercultural Bilingüe

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MDT: Ministerio de Trabajo

MINEDUC Ministerio de Educación y Cultura

NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica

PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones

UDAI: Unidad de Apoyo a la Inclusión

UECIB: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe

UE: Unidad Educativa

2. INTRODUCCIÓN

“La pandemia es una oportunidad para repensar la educación y lograr un aprendizaje de calidad para todos (...) Ahora es el momento de “pensar más allá del COVID-19”, reinventar la educación y lograr el objetivo de brindar acceso a un aprendizaje de calidad a todos los estudiantes (...) En esta crisis, los docentes han demostrado, como lo han hecho tantas veces, un gran liderazgo e innovación para garantizar que el aprendizaje no se detenga y que ningún alumno se quede atrás ... (...)” (UNESCO, OIT, UNICEF, ONU, 2020)

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

En cumplimiento a la misión institucional de la Dirección Distrital, las unidades de gestión distrital con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Estatuto Orgánico Acuerdo 20-12, con la implementación de políticas públicas para la igualdad (Interculturales, Discapacidad, Movilidad Humana), con los 5 Ejes de Trabajo y sus respectivas líneas de acción y con la aplicación de la Política de Calidad con 49 servicios educativos de atención ciudadana; han respondido a las nuevas necesidades presentes en la comunidad educativa a causa de la pandemia de esta manera se aseguró el servicio educativo con calidad y calidez.

En este contexto, el presente informe tiene por objeto socializar los resultados obtenidos en cuanto a metas planificadas, objetivos alcanzados y su ejecución en base a los recursos asignados en el 2021 en función de los 5 ejes de trabajo y las 20 líneas de acción.

3. RESUMEN

El Ministerio de Educación del Ecuador tiene como misión institucional “*Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía*”, y el Nivel Distrital enfoca su misión en “*Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y o bilingües de su territorio y ofrecer servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales*”.

En el año 2021, la gestión institucional se desarrolló en concordancia con su misión y bajo un estado de emergencia y excepción nacional, derivado de un contexto mundial, la pandemia del COVID-19. En este sentido, el presente informe señala los resultados alcanzados en función de los 5 ejes de trabajo y relacionado con las líneas de acción, finalmente se propone los principales desafíos de gestión para el 2022.

Datos Informativos

INSTITUCIÓN	: DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D10 CAYAMBE – PEDRO MONCAYO
DIRECTORA DISTRITAL	: MSC. NANCY ROCIO CHIMARRO CHIMARRO
PROVINCIA	: PICHINCHA
CANTONES	: CAYAMBE-PEDRO MONCAYO.
UBICACIÓN	: SEYMOUR OE 0220 Y HUMBERTO FIERRO
TELEFONO	: 2 361 071 - 2 110 877

La Dirección Distrital Cayambe – Pedro Moncayo para garantizar el servicio educativo se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Procesos sustantivos:

- **División de Administración Escolar:** a través de esta división se garantiza una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente al distrito bajo su jurisdicción. Los ejes de trabajo de esta unidad son: infraestructura, gestión de riesgos, y recursos,
- **División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación:** aplica las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito.

Procesos adjetivos de asesoría:

- **División Distrital de Planificación:** coordina y ejecuta a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y organización de la oferta educativa, apoyar en el levantamiento y control de calidad de la información.
- **Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:** aplica e implementa las políticas, normas y procedimientos que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicación orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos.
- **Unidad Distrital de Asesoría Jurídica:** garantiza el cumplimiento del principio de legalidad en los actos del Distrito e instituciones educativas de su jurisdicción, dentro del marco de la política jurídica institucional, proporcionando patrocinio y asesoría jurídica.

Procesos adjetivos de apoyo:

- **División Distrital Administrativa y Financiera:** planifica, coordina, controla y gestiona el manejo de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas establecidos en el distrito. La división está conformada por las siguientes unidades:
 - o **Unidad Administrativa:** planifica, coordina, controla, gestiona y provee los bienes y servicios necesarios para que se cumplan los objetivos del distrito.
 - o **Unidad Financiera:** planifica, coordina, controla, gestiona y provee la ejecución de los recursos financieros para que se cumplan los objetivos del distrito.

- **Unidad Talento Humano:** controla, gestiona e implementa políticas, normas y procesos de la Administración del Talento Humano del nivel distrital.

Presupuesto Ejecutado

Tabla 1. Porcentaje de ejecución del Distrito 17D10 en el año 2021

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
ADMINISTRACION CENTRAL	149307,88	149306,88	99,99
EDUCACION INICIAL	3685,06	3685,06	100
EDUCACION BASICA	29966,81	29966,81	100
BACHILLERATO	166852,5	166850,5	99,99
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	15769,55	15769,55	100
CALIDAD EDUCATIVA	5659,31	5659,31	100
TOTAL	371241,11	371238,11	99,71

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
5705112,18	371241,11	371238,11	5333871,07	5222960,27

Fundamentación Legal

La Rendición de Cuentas se concibe como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) es la entidad encargada de llevar el proceso de control de todas las entidades que ejecutan recursos públicos, a través de la Rendición de Cuentas de la gestión realizada y los logros alcanzados durante el ejercicio fiscal y se transparenta a la ciudadanía.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2022-00084-M suscrito por la Coordinadora General de Planificación hace referencia a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art. 11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021, en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021. En su art. 11, se determina lo siguiente: “Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases:

Fase 0: Organización del trabajo, tiempo de ejecución en el mes de enero 2022.

Fase 1: Elaboración del informe preliminar, hasta 24 de febrero.

Fase 2: Deliberación pública del informe de rendición de cuentas, tiempo de ejecución en el mes de marzo.

Fase 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, tiempo de ejecución hasta 20 de abril 2022.

Cobertura geográfica y estudiantil

La Dirección Distrital de Educación 17D10 Cayambe Pedro Moncayo, está conformada por dos cantones Cayambe con ocho parroquias y Pedro Moncayo con cinco parroquias; tiene bajo su jurisdicción el siguiente número de instituciones, estudiantes y docentes:

Tabla 2. Número de Instituciones Educativas, estudiantes, docentes del Distrito 17D10

DISTRITO 17D10 CAYAMBE - PEDRO MONCAYO											
SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜES	TOTAL INSTITUCIONES	DOCENTES HISPANOS	DOCENTES BILINGÜES	TOTAL DOCENTES	ESTUDIANTES HISPANOS	ESTUDIANTES BILINGÜES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL ESTUDIANTES EXTRAORDINARIAS	
FISCALES	49	38	87	1399	358	1757	29685	5531	35216	1144	
FISCOMISIONALES	5		5	144		144	2719		2719		
MUNICIPAL	1		1	26		26	490		490		
PARTICULAR	19		19	221		221	2253		2253		
TOTAL	74	38	112	1790	372	2148	35147	5531	40678	1144	

Fuente: Estadísticas – Unidad de Planificación

Proceso de Rendición de Cuentas

El equipo de trabajo está conformado por los líderes de las unidades de gestión distrital, quienes elaboraron los informes de gestión 2021, en donde se reflejan los productos y resultados alcanzados por la Dirección Distrital 17D10 CMP-E alineados a los objetivos plan nacional de desarrollo.

El Ministerio de Educación consideró que la ciudadanía sea actor directo en el Proceso de Rendición de Cuentas, por lo que, se habilitó los canales virtuales y presenciales para recoger los temas que la ciudadanía sugiere que se rinda cuentas, el mismo que se receptó del 25 al 31 de enero de 2022, en el Distrito 17D10 CPM-E, sin embargo, no existió petición de los ciudadanos.

El Plan Nacional de Desarrollo denominado: “Plan de Creación de oportunidades 2021-2025”, fue aprobado en Sesión Ordinaria por el Consejo Nacional de Planificación, el lunes 20 de septiembre del 2021, mediante resolución 002-21021-CN. El mismo está estructurado en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro.57 de 02 de junio de 2021, el señor presidente Constitucional del Ecuador, declara de interés nacional el diseño y ejecución de políticas públicas en el ámbito de las competencias del Sistema Nacional de Educación. En este marco el Ministerio de Educación establece 5 ejes de trabajo y 20 líneas de acción que se detallan a continuación:

- ❖ **Encontrémonos.** - Reactivación de las instituciones educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.
- ❖ **Todos.** - Educación Inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural y diversa, que vincule a la comunidad.
- ❖ **Libres y flexibles.** - Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas, con currículos contextualizados.
- ❖ **Fuertes.** - Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.
- ❖ **Excelencia Educativa.** - Sistema Educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

El informe de Rendición de cuentas está estructurado en función de los 5 ejes de trabajo y las líneas de acción ejecutadas por las unidades de gestión distrital.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS

- ❖ **Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

En el año 2021, el Ministerio de Educación y la Dirección Distrital 17D10 ha trabajado con énfasis en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID -19 y los primeros seis meses de gestión del Gobierno del Encuentro, el equipo se ha centrado en trabajar en nuestros 5 ejes de gestión que son: Encontrémonos, Todos, Libres y Flexibles, Fuertes y Excelencia.

Entre las principales acciones para avanzar en las 20 acciones en las que nos hemos comprometido, destacan las siguientes:

- **Puntos de Reencuentro**

La Dirección Distrital 17D10 CPME activó los puntos de encuentro con la participación de 109 instituciones educativas interculturales e interculturales bilingües, en donde existió la participación de los estudiantes desde educación inicial hasta bachillerato. Con la finalidad de tener una valoración inicial del impacto de la Pandemia en los ámbitos: social, pedagógico, psicológico y académico para incentivar el retorno progresivo a clases; se contó con la participación de 36.000 estudiantes, 1.356 docentes, 54 profesionales DECE y 34 voluntarios, en donde interactuaron con actividades pedagógicas, socioemocionales y lúdicas.

Fotografías de punto de reencuentro





- **Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

En el año 2021, uno de los procesos importantes fue el retorno progresivo, por ello, el 7 de junio de 2021, previa autorización de los PICEs, 111 instituciones educativas cuentan con autorización de uso de sus instalaciones y asisten a clases presenciales más de 15.924 estudiantes.

Se dotó de materiales de bioseguridad, aseo y de oficina a 87 a instituciones educativas fiscales de insumos de bioseguridad: gel, alcohol, detergente, jabón de tocador, cloro, desinfectante, hipoclorito entre otros, materiales de oficina y aseo, con una inversión de \$ 5.979,07.

Fotografías del Retorno Progresivo



Entrega de Materiales de Construcción y Reutilización



Adecentamiento de espacios



Entrega de textos escolares y raciones alimenticias



■ **Plan Vacunas contra el COVID-19**

Plan Nacional de Vacunación e Inmunización contra COVID-19, denominado “Plan Vacunarse”, el cual establece la vacunación universal y gratuita, basado en los principios de gratuidad, calidad, oportunidad y sustentabilidad, equidad social, participación social, solidaridad, transparencia y eficiencia la vacuna contra la COVID-19 es un factor fundamental para reducir el impacto de esta enfermedad.

En este sentido el Distrito 17D10 CPME coordinó con el MSP, para la aplicación de la Primera y Segunda dosis al personal docente, administrativo, código de Trabajo y estudiantes, actualmente continúan con el proceso de vacunación de estudiantes.

Tabla 3. Número de personal con vacunas para un retorno voluntario y seguro

PERSONAL	VACUNADOS CON DOSIS 1	VACUNADOS CON DOSIS 2
DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, CÓDIGOS DE TRABAJO	2.303	2.251

Con el Plan de Vacunación 9/100 COVID-19, en el año 2021 se ha inmunizado con la primera dosis a 26.242 estudiantes y segunda dosis 9.402; continúan con este proceso.

Tabla 4. Número de estudiantes vacunados

RANGOS DE EDAD	TOTAL DE ESTUDIANTES	VACUNADOS CON DOSIS 1	PORCENTAJE DOSIS 1	VACUNADOS CON DOSIS 2	PORCENTAJE DOSIS 2
ESTUDIANTES VACUNADOS DE 5 A 11 AÑOS	19.567	15.373	78,57%	-	-
ESTUDIANTES VACUNADOS DE 12 A 17 AÑOS	18.222	10.869	59,65%	9.402	86,50%
DISTRITO 17D10	37.789	26.242		9.402	

- **Mantenimiento de infraestructura educativa**

Para el retorno progresivo de las instituciones educativas se realizó algunas intervenciones en cuanto a su mantenimiento es así que, se entregó materiales de construcción y ferretería a 37 instituciones; con una inversión de \$ 55.278,23.

Además, en coordinación con el CESTME, se conformaron cuadrillas: 2 de Cayambe y 1 de Pedro Moncayo, integradas por el personal del Código de Trabajo-Contrato Colectivo, con quienes se han ejecutado intervenciones en las Instituciones Educativas en actividades de adecantamiento, limpieza de las instalaciones, han participado activamente en actividades emergentes como desinfección de puntos de vacunación, limpieza en espacios para actividades sociales.

- **Entrega de alimentación escolar**

Se recibió desde Planta Central 6 órdenes de las raciones alimenticias entre sólido y líquido (leche + barra, jugo masa horneada, leche de sabor + bocadito, bebida láctea +barra, bebida láctea) y se entregó 566.748 raciones alimenticias proporcionadas a un total de 91 instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipales.

- **Entrega de textos escolares**

La distribución de los kits de textos escolares se realizó de acuerdo con las indicaciones emitidas por la Coordinación Zonal de Educación – Zona 2, de acuerdo con la Emergencia Sanitaria que se está atravesando, se entregó 35.801 kits de textos escolares hasta el 30 de diciembre de 2021, fase 1 y fase 2, cubriendo el 97%, proporcionadas a un total de 91 instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipales.

- **Servicio de Aseo y limpieza**

Se dotó de servicio de aseo y limpieza a tres Unidades Educativas: Cochasquí, Olmedo Pesillo y Guachalá - Mitad del Mundo, beneficiando a 3.565 estudiantes, con una inversión de \$ 15.229,20.

- **Servicio de Seguridad y Vigilancia**

El Ministerio de Educación, está comprometido en garantizar una oferta educativa completa, inclusiva, de calidad y eficiente en función de las necesidades y características de la población; y bajo los requerimientos de las Unidades Educativas: Olmedo Pesillo, Cochasquí, Guachalá Mitad del Mundo y EEB Himmelmann se ha visto en la necesidad de contratar el servicio de

seguridad sin arma letal de 24 horas de lunes a domingo, beneficiando a 5.163 estudiantes con una inversión de \$ 63.873,60.

- **Entrega de Tablets a estudiantes**

Con el apoyo de entidades como GADIP Cayambe y empresas privadas se doto de 1030 dispositivos a estudiantes que no disponían de equipos tecnológicos.

- **Entrega de títulos de bachiller**

Validación, Impresión y legalización de 2.502 Títulos de Bachiller de 33 instituciones Unidades Educativas, correspondiente al año lectivo 2020-2021.

- **Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo**
- **Proceso de titulación/evaluación alternativa**

El proceso de Evaluación Alternativa-Ser Bachiller es una acción afirmativa, que beneficia a los estudiantes con discapacidad de tercero de bachillerato, logrando así la obtención de su Título de Bachiller, para ello se realiza un levantamiento de información de estudiantes con discapacidad que cuenten con carné o certificado de salud con compromiso intelectual, se obtiene una población total de las instituciones educativas de todos los sostenimientos y modalidades a nivel distrital, en este periodo a causa de la emergencia sanitaria del país la evaluación se realiza de forma virtual y en cada domicilio de los 9 estudiantes:

Tabla 5. Número de estudiantes por institución educativa

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nº DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
UNIDAD EDUCATIVA ASCÁZUBI	1
UNIDAD EDUCATIVA CAYAMBE	1
UNIDAD EDUCATIVA COCHASQUI	1
UECIB MISIÓN ANDINA	1
UNIDAD EDUCATIVA MALCHINGUI	1
UNIDAD EDUCATIVA OLMEDO PESILLO	1
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR HÉROES DEL CENEPA	1
UNIDAD EDUCATIVA PCEI DE PICHINCHA	1
UNIDAD EDUCATIVA NELSON TORRES	1
TOTAL	9 ESTUDIANTES

El proceso de la Adaptación a la metodología de proyecto de grado, se refiere a la modificación de acceso y metodología del proyecto de grado (estudio de caso/proyecto demostrativo), para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, que hayan sido diagnosticados con un porcentaje de discapacidad psicosocial, sensorial, física, intelectual y todo tipo de discapacidad con compromiso intelectual (adaptación grado 1 y 2), o que se encuentren en situación de vulnerabilidad en el Programa de Gestión y Atención de Aulas Hospitalarias y Domiciliaria, Centros de Adolescentes Infractores (CAI) y Centros Especializados para el tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas – CETAD, por lo cual se identifican de acuerdo a la matriz enviada por zona a los 13 estudiantes para el proceso de proyecto de grado adaptado:

Tabla 6. Número de estudiantes por institución educativa

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nº DE ESTUDIANTES PARA PROYECTO DE GRADO ADAPTADO
UNIDAD EDUCATIVA CÉSAR ARROYO	1
UNIDAD EDUCATIVA NATALIA JARRÍN DE ESPINOZA	2
UNIDAD EDUCATIVA ASCÁZUBI	1
UECIB "GENERAL ANTONIO ELIZALDE"	2
UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO SAVIO	1
UNIDAD EDUCATIVA INGAPIRCA	2
UNIDAD EDUCATIVA OLMEDO PESILLO	1
UNIDAD EDUCATIVA TABACUNDO	2
UNIDAD EDUCATIVA PCEI DON BOSCO CAYAMBE	1
TOTAL	13 ESTUDIANTES

▪ **Programa de atención hospitalaria/domiciliaria**

Este programa permite, garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza - aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario. El Distrito cuenta con una Docente que está a cargo del programa de Educación Hospitalaria y Domiciliaria, quien atiende a los 7 estudiantes con discapacidad y enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, mismos que cuentan con certificados médicos que sugieren educación domiciliaria temporal.

Tabla 7. Número de estudiantes por institución educativa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
UE CARLOS VICENTE ANDRADE	1
UE NATALIA JARRIN	2
EEB HIMMELMANN	2
UE CAYAMBE	2
TOTAL	7

Seguimiento y apoyo a estudiantes con necesidades educativas y con discapacidad



- **Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos**
- **Oferta Educativa SAPFI**

SAFPI Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia el programa está dirigido a niños de entre 3 a 5 años, estos pequeños no lograron acceder a la educación inicial en escuelas o por la distancia a través de SAPFI aprenden juntos y se da la oportunidad de brindar una educación en los domicilios facilitando a los padres y madres de familia a que sus hijos e hijas reciban una educación en sus hogares aprendiendo en familia.

Se planifica, coordina y se da seguimiento a docentes de apoyo de la oferta educativa SAPFI la cual beneficia a los 380 estudiantes del nivel inicial que no se encuentran inmersos en el Sistema educativo, con 13 docentes quienes están al frente de realizar el acompañamiento en los ámbitos de aprendizajes necesarios para el crecimiento, desarrollo óptimo e interacción social.

- **Proyecto Nivelación y Aceleración Pedagógica NAP**

58 estudiantes en edad escolar con rezago educativo fueron beneficiados a través del Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica – NAP (servicio educativo institucionalizado) el servicio se brinda en las IE: EEB Rebeca Jarrín y UECIB Carlos Freile Zaldumbide

- **Proyecto Monseñor Leónidas Proaño – Campaña todos ABC**

Con la finalidad de dar continuidad a la formación de las personas durante toda la vida, está dirigida a personas de 15 años en adelante que por diferentes razones no pudieron acceder al sistema de educación ordinario y se atienden en las instituciones educativas en los niveles: Post alfabetización, Básica Superior Flexible y Bachillerato Intensivo, siendo los beneficiarios lo siguientes:

- En la oferta Post alfabetización existe un total de 246 beneficiarios que corresponden a diferentes fases desde la fase VII hasta la fase IX:

Inst. Educativas	Estudiantes
UE CESAR AUGUSTO TAMAYO	68
EEB ALINA CAMPAÑA	178
Total	246

- Oferta Básica Superior Flexible se ha desarrollado en las fases VII hasta la fase IX con un total de 941 beneficiarios y se ha ofertado en 5 instituciones educativas:

Inst. Educativas	Estudiantes
UE Cayambe	197
UE Nelson Torres	110
UE Tabacundo	189
UE César Augusto Tamayo	126
UE Natalia Jarrín	319
Total	941

- Oferta de Bachillerato Intensivo, de igual manera se ha ofertado desde la fase V hasta IX fases y en 5 instituciones educativas, beneficiando a 1075 estudiantes:

Inst. Educativas	Estudiantes
UE Cayambe	309
UE Nelson Torres	236
UE Natalia Jarrín	225
UE Tabacundo	165
UE César Augusto Tamayo	140
Total	1075

- ❖ **Eje 2 “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.
- **Convenio con grupo FARO/proyecto comunidades de aprendizaje**

El Proyecto Comunidad de Aprendizaje es un proceso de transformación de la Escuela y su entorno a través de la implementación de Actuaciones Educativas de éxito que favorece la participación de la Comunidad con el objetivo de superar las desigualdades sociales y a su vez igualdad de oportunidades y medidas concretas para promover la participación de todos los que estamos involucrados en el quehacer educativo.

Firma del convenio entre el Ministerio de Educación y la Fundación para el Avance de las Reformas y las Oportunidades (GRUPO FARO), con el objeto de Ejecutar “Comunidades de Aprendizaje”, en el CECIB CAYAMBE, “para brindar las facilidades en la ejecución de las actividades planificadas, requeridas; así como también a transferir la información y documentación que se derive del trabajo”.

Se establece un cronograma para realizar el seguimiento a las actividades implementadas dentro del proyecto comunidades de aprendizaje, y acompañamiento en el desarrollo de las Tertulias Dialógicas, Grupos Interactivos en el nivel inicial, subniveles de EGB, beneficiando a 93 estudiantes y formación pedagógica dialógica con los 10 docentes y 85 padres de familia que tiene el CECIB-EB CAYAMBE.

Se culmina el proceso de la Certificación de Comunidades de Aprendizaje por la Universidad de Barcelona.

- **Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad**

Con el actual gobierno se ha retomado la reapertura de instituciones educativas, y se ha actualizado los informes de dos pedidos de reapertura en la comunidad Santa Rosa de Pingulmí y Larcachaca los mismos que beneficiarán a 180 estudiantes.

- **Ampliación de oferta de instituciones educativas interculturales de zonas rurales y urbanas**

Con la finalidad de atender el requerimiento de la comunidad educativa de ampliación de la oferta educativa de las instituciones educativas rurales y urbanas con el objetivo de garantizar la continuidad y culminación del bachillerato se ampliaron en 12 instituciones educativas básica superior y bachillerato en las instituciones fiscales, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 8. Número y detalle de instituciones educativas con ampliación de oferta

No.	CODIGO CIRCUITO	CODIGO AMIE	JURISDICCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMPLIACIÓN
1	17D10C01_2	17H02159	INTERCULTURAL	U.E. "FRANCISCO ANDRADE MARIN"	3ero de Bachillerato BGU
2	17D10C01_2	17H02202	INTERCULTURAL	U.E. "NATALIA JARRÍN DE ESPINOSA"	Primero Bach. Técnico: Comercialización y Ventas; Dispositivos y Conectividad.
3	17D10C01_2	17H02158	INTERCULTURAL	U.E. "NELSON TORRES"	Primero Bach. Técnico: Informática
4	17D10C01_2	17H02155	INTERCULTURAL	U.E. "PROVINCIA EL ORO"	3ero de Bachillerato BGU
5	17D10C03	17H02187	INTERCULTURAL	U.E. ESPECIALIZADA "CAPITÁN GEOVANNI CALLES LASCANO"	2do. Bach. Técnico: Agropecuaria
6	17D10C03	17H02183	INTERCULTURAL	U.E. "MUNICIPAL CAYAMBE"	1ero Bach Técnico: Programación de Software
7	17D10C04_a	17H02218	INTERCULTURAL	U.E. "CARLOS VICENTE ANDRADE"	3ero de Bachillerato BGU
8	17D10C04_b	17H02209	INTERCULTURAL	U.E. "CESAR AUGUSTO TAMAYO MEDINA"	Segundo Bachillerato: especialidad Informática
9	17D10C04_b	17H02228	INTERCULTURAL	EEB "CAPITAN JULIAN QUITO"	décimo EGB
10	17D10C05	17H02231	INTERCULTURAL	U.E. "CESAR ARROYO"	3ero Bachillerato Contabilidad
11	17D10C07	17H02375	INTERCULTURAL	U.E. "MARIA DE LAS MERCEDES SUAREZ"	3ero de Bachillerato BGU
12	17D10C08	17H02359	INTERCULTURAL	U.E. "LEOPOLDO N. CHAVEZ"	Primero BGU

- Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad**

Se cuenta con 224 informes psicopedagógicos realizados por el personal pedagógico de apoyo, quienes realizan la función de facilitar la relación y vínculo de los docentes de la institución educativa con la Unidad Distrital de Apoyo a la

Inclusión (UDAI) y/o aulas de apoyo para promover el desarrollo y realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales

El distrito cuenta con 6 pedagogos de apoyo los cuales han sido distribuidos para atender a los estudiantes con discapacidad y otros que se encuentran en proceso de obtener el carnet de discapacidad, incluidos en instituciones de educación regular, los cuales pueden ir aumentando de acuerdo a los reportes dados por las instituciones mismas que recibirán la visita y asesoramiento de los profesionales pedagogos.

- **Rastreos territoriales a personas con discapacidad-no escolarizados**

Durante todo el año en coordinación con Brigada Tres Manuela, Plan Toda Una Vida, se aplica la caja de herramientas durante el rastreo territorial a los ciudadanos que no han sido escolarizados por razones de salud, recursos económicos, condición de discapacidad u otras razones, con el fin de garantizar el derecho a la educación de todas las personas con discapacidad.

Tabla 9. Número de beneficiarios del proceso de rastreos satelitales

Nº de Derivaciones asignadas para el rastreo territorial	Nº de Fichas de rastreo	Nº de usuarios incluidos	Nº de usuarios no incluidos	Nº de usuarios con adaptación curricular	Nº de usuarios derivados a DECE por solicitud de prevención de embarazo adolescente y violencia	Nº de usuarios bachilleres
29	29	6	6	14	2	1

- **Institución de educación especializada Geovanni Calles Lascano**

El Distrito 17D10 C-PM, cuenta con la Institución de Educación Especializada Capitán Geovanni Calles Lascano, con oferta educativa desde educación inicial hasta Segundo de Bachillerato Técnico, figura profesional producción agropecuario, en referencia a la Resolución Nro. MINEDUC-CZ2-2020-00109-R, con fecha 01 de abril de 2020, en la cual “resuelve autorizar y normalizar el funcionamiento por 5 años la ampliación de la oferta educativa en la Unidad Educativa Especializada Capitán Geovanni Calles Lascano”.

Dentro de los listados constan un total de 140 estudiantes que se encuentran legalmente matriculados, tienen diferentes tipos de discapacidad (auditiva, intelectual, física), atienden 21 docentes preparados en temas de inclusión educativa entre ellos el equipo multidisciplinario, que trabajan de forma personalizada y grupal con los estudiantes.

- **Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Ecuatoriana de Olimpiadas Especiales**

Mediante el Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Ecuatoriana de Olimpiadas Especiales. El Convenio trata de fortalecer el ejercicio a través del entrenamiento deportivo durante todo el año en diversas disciplinas hacia niños, jóvenes y adultos con discapacidad; fortaleciendo su condición física y habilidades deportivas en conjunto con otros atletas. Por lo cual, se realizó la inscripción de 4 estudiantes de la UEE Capitán Giovanni Calles, los mismos que se encuentran en entrenamientos los días: martes, jueves y sábados a través de la plataforma ZOOM y trasmisiones por Facebook Live de la página de Olimpiadas Especiales Ecuador.

- **Convenio específico de cooperación entre el Ministerio de Educación y las federaciones nacionales de y para la discapacidad.**

En el marco del Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y las Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad (FENCE), el cual tiene objetivo capacitar a docentes con discapacidad visual en metodologías educativas y planificación, mediante actividades formativas. En ese sentido, se coordinó con las instituciones educativas que tengan docentes con discapacidad, siendo participé 1 docente de la UE Ascázubi; realizando el seguimiento de la participación de la docente por parte de UDAI, la cual refiere la asistencia a los módulos de la capacitación.

- **Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe**

En el Distrito 17D10 Cayambe Pedro Moncayo, se cuenta con 38 instituciones educativas interculturales bilingües cumpliendo con las siguientes actividades:

- Entrega de 15.202 guías de interaprendizaje a 38 centros educativos comunitarios Interculturales Bilingües.
- Socialización mediante TEAMS sobre directrices de aplicación de instrumentos curricular y evaluación a 38 directivos con el apoyo de 2 asesoras educativas.
- Consolidación de información de datos de 5.637 estudiantes para la ejecución en la nueva plataforma de gestión educativa - SEIB.
- Coordinación de la rendición de pruebas de suficiencia kichwa de los docentes del SEIB a través de medios virtuales, se entregó 54 certificaciones de kichwa.
- Entrega de 1.011 textos curriculares a los 38 centros educativos Bilingües, suministrados por la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe.

- Ampliaciones de Oferta: para garantizar la continuidad y culminación del Bachillerato en zonas rurales:

Tabla 10. Número de instituciones educativas con ampliación de oferta

N o.	CODIGO CIRCUIT O	CODIGO AMIE	JURISDICC IÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMPLIACIÓN
1	17D10C0 1_2	17B00137	BILINGÜE	UECIB "LUIS NAPOLEON DILLON"	3ero de Bachillerato BGU
2	17D10C0 3	17B00211	BILINGÜE	UECIB "MANUEL ALBAN"	3ero de Bachillerato BGU
3	17D10C0 4_a	17B00149	BILINGÜE	UECIB "LUIS HUMBERTO SALGADO"	3ero de Bachillerato BGU
4	17D10C0 4_a	17B00157	BILINGÜE	UECIB "ISLA SANTA MARIA"	3ero de Bachillerato BGU
5	17D10C0 6	17B00176	BILINGÜE	UECIB "ARTURO BORJA"	3ero de Bachillerato BGU
6	17D10C0 7	17B00196	BILINGÜE	UECIB "MARIETA DE VEINTIMILLA"	3ero Bach. Técnico:
7	17D10C0 7	17B00217	BILINGÜE	UECIB "MISION ANDINA"	1ero Bach. Técnico: Electromecánica

- **Fortalecimiento de instituciones rurales**

En el Distrito 17D10 CPM-E existen instituciones educativas interculturales y bilingües unidocentes, bidocentes y pluridocentes, ubicadas en el sector rural, a través de asesoría pedagógica se brinda apoyo en círculos de acompañamiento pedagógico cada 15 días, sobre lineamientos curriculares, proyectos interdisciplinarios, guía de interaprendizaje, trabajo autónomo, aprendizaje cooperativo, adaptativo, evaluación y seguimiento en los procesos de aprendizaje pedagógico multigrado que permiten responder a la realidad específica y necesidades de trabajo en zonas rurales.

- ❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

Se realizó la Ampliación de Oferta Educativa se atendió el pedido de una institución particular y municipal para garantizar la continuidad educativa de inicial, básica y bachillerato.

Tabla 11. Número de instituciones educativas con ampliación de oferta

No .	CODIGO CIRCUITO	CODIGO AMIE	JURISDICCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMPLIACIÓN
1	17D10C03	17H02183	INTERCULTURAL	U.E. "MUNICIPAL CAYAMBE"	Primero de Bachillerato Especialidad Programación de Software
2	17D10C03	17H04380	INTERCULTURAL	TRENCITO DEL CONOCIMIENTO	Inicial I, II

- ❖ **Eje 4 “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

- **Capacitación en normativa**

- Se ha brindado capacitaciones a las autoridades de las instituciones educativas, personal del distrito y personal docente sobre deberes, atribuciones, prohibiciones y régimen disciplinario de los servidores públicos de la normativa legal vigente LOEI, Reglamento y LOSEP.
- Capacitación sobre Gestión Escolar (Carmenta), Reseteo de contraseñas, Teams, Seguridad informática, lineamientos de inicio del año lectivo, participación estudiantil a las autoridades educativas, docentes y personal del Distrito.
- 57 capacitaciones y asesoría a la comunidad educativa en temas de inclusión, adaptaciones curriculares, estrategias pedagógicas, talleres a padres de familia, docentes con un total de 1483 beneficiarios.

- **Trámites atendidos a la ciudadanía**

1664 trámites ingresados en línea y en Formulario en Línea y por Ventanilla de Atención Ciudadana personalizado, cumpliendo con los niveles de eficiencia y eficacia establecidos por sistema de gestión de calidad.

- **Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón**

- **Concurso de méritos y oposición QSMIB 1:** regularización de la condición laboral de 50 docentes Ganadores de Concurso de Méritos y Oposición del Proceso QSMIB 1 a través del ingreso al Magisterio Fiscal mediante Acciones de Personal de Nombramiento Definitivo.
- **Concurso de méritos y oposición QSM7:** regularización de la condición laboral de 66 docentes Ganadores de Concurso de Méritos y Oposición del

Proceso QSM7, a través del ingreso al Magisterio Fiscal mediante Acciones de Personal de Nombramiento Definitivo.

- **Proceso educa empleo:** regularización de la condición laboral de 80 docentes favorecidos en el aplicativo Educa Empleo que se encontraban ocupando partidas de nombramiento provisional de ganadores de concurso de QSMIB1 Y QSM7 y aplicaron a estas vacantes por lo que se señala que se dio prioridad a docentes elegibles, idóneos y los que recuperaron la elegibilidad del QSM1-5, según detalle:

Tabla 12. Número de docentes ingresados *educa empleo*

INGRESO	LLENAR VACANTE	TOTAL GENERAL	NRO. DE DESISTIMIENTOS
CONTRATOS OCASIONALES	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL		
58	22	80	2

- **Quiero ser directivo:** se encuentra en proceso de Concurso de Oposición para obtener la ELEGIBILIDAD, con fecha 14 de diciembre de 2021, se aplicaron pruebas de RAZONAMIENTO/CONOCIMIENTOS GESTIÓN EDUCATIVA a 76 aspirantes en la UE Nelson Torres bajo la coordinación de INEVAL, la Unidad de Talento Humano y Tics apoyó durante el proceso como Aplicadores y Corresponsables.
- **Pago de Jubilaciones:** se ejecuto el proceso correspondiente para el pago DE COMPENSACIÓN JUBILAR en Efectivo y Bonos de los exservidores por el Proceso de Jubilación LOSEP, LOEI Y CÓDIGO DE TRABAJO.

Tabla 13. Detalle de pago de jubilaciones

N.	PROCESO	EN EFECTIVO	BONOS	PENDIENTES
1	LEY INTERPRETATIVA	2	0	0
2	LOEI ACUERDO 144	0	8	4
3	LOEI ACUERDO 185	2	1	58
4	LOSEP	0	0	5
5	CÓDIGO DE TRABAJO	2	0	2
6	LOEI ACUERDO 158	0	0	4
7	LOEI ACUERDO 239	0	0	7
TOTAL		6	9	80

- **Traslado por Bienestar Social:** a través del programa de Bienestar Social han sido resueltos de manera favorable dos casos ingresados.
- **Recategorización Docente:** se regularizó a 162 docente que aplicaron al proceso de Recategorización.

Entrega de nombramientos QSMIB 1 y QSM7



• **Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico**

- Trabajo en Equipo de Asesoría y Auditoría Educativa en el 17D10 desde marzo de 2020 hasta el 04 de octubre de 2021. Con las 111 IE del 17D10 y trabajo en equipo con asesoría educativa del 17D10-17D11 desde 04 de octubre de 2021 hasta la fecha.
- Acompañamiento a las 87 Instituciones Educativas interculturales y bilingües fiscales en el Plan Educativo “Aprendemos Juntos en Casa” “Juntos Aprendemos y nos Cuidamos”.
- Acompañamiento y seguimiento al CECIB Cayambe en la realización del convenio con el Grupo FARO (Fundación para el Avance de las Reformas y Oportunidades) y MinEduc sobre comunidades de Aprendizaje CDA en actividades educativas de éxito AEE: Formación pedagógica dialógica, tertulias literarias, y Grupos interactivos. (1 IE).
- Acompañamiento, dos seguimientos por mes, monitoreo con los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión DPAI, Docentes de Fortalecimiento de Aprendizajes FDA y realización de los informes mensuales de las 38 IE que forman parte del Plan Nacional Aprender a Tiempo.
- Socialización sobre: proyectos interdisciplinarios, desarrollo de planificaciones según la matriz curricular 2021-2022, guías de interaprendizaje en el SEIB, acuerdos ministeriales emitidos por el MinEduc, lineamientos de inicio del año lectivo, proyecto de Grado, de Programa de

participación estudiantil, fortalecimiento de Bachillerato, plataforma de teletrabajo, diagnóstico-nivelación formativa, Plan de acompañamiento pedagógico, a las 87 IE; examen de reflexión individual en las 62 IE Interculturales, guía de actividades en el SEIB 25 IE e inducción a las nuevas autoridades sobre los medios de verificación de los estándares de Gestión Escolar y Desempeño Directivo a las 19 IE.

- Socializaciones sobre la Estrategia de Calidad de la Gestión Educativa (ECGE), Plan de Mejora, en coordinación con las Unidades de ASRE, Talento Humano, Asesoría educativa.
- Realización y envío del avance del reporte Nro1 hasta el Nro. 8 de la ECGE Estrategia de Calidad de la Gestión educativa de las 64 IE del 17D10 con rangos de 0 a 29,99% y 30 a 69,99% y del 70 al 100% .
- Asesoría educativa apoya con el acompañamiento a las 87 Instituciones Educativas con asesoría general y en el Plan Nacional Aprender a Tiempo, seguimiento en la matriz en línea CZ2 sobre el acompañamiento pedagógico a las 87 IE Fiscales, orientación en la interacción participativa colaborativa de los actores de la Comunidad Educativa en la construcción de los instrumentos curriculares requeridos.
- Los profesionales de Pedagogos de apoyo en el aula han realizado el acompañamiento y seguimiento del proceso de aprendizaje a estudiantes con necesidades educativas especiales, y en particular a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en establecimientos de educación ordinaria a un total de 217 estudiantes.

- **Redes de Aprendizaje de educación Inicial**

12 Redes de aprendizaje implementadas, las cuales realizan reuniones mensuales para capacitaciones en educación inicial, uso de plataformas virtuales y elaboración de planificaciones, con 382 docentes.

- **Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación**

La Directora Distrital y los servidores públicos, realizan visitas y acompañamiento pedagógico en territorio a fin de conocer de cerca las necesidades de las instituciones educativas y en las visitas se desarrollan diálogos con padres de familia, docentes, estudiantes, comunidad educativa, se priorizan las necesidades estudiantiles y se derivan a las diferentes unidades del distrito para atención, inspección, verificación, organización y ejecución requerida, beneficiando a las 112 instituciones educativas.

- ❖ **Eje 5 “EXCELENCIA EDUCATIVA”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.
- **Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital**
 - Se gestiona conjuntamente con Planta Central nuevos servicios de conectividad (internet) de las siguientes IE:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PLAN ACTUAL DE CONECTIVIDAD
UE CAPITAN GEOVANNY CALLES	2F 10X5 MB
ATAHUALPA	6F 4 MBPS
NIÑO MANUEL	6F 4 MBPS

- Generación de 21 tickets a CNT (Corporación Nacional de Telecomunicaciones) para solventar fallas del servicio de internet en las 47 Instituciones Educativas que cuentan con el servicio.
- Generación de 62 tickets a soporte CAS solicitando garantía de equipos portátiles Haitech.
- Generación de 572 tickets a Soporte Tic de Planta Central solicitando códigos de desbloqueo de equipos portátiles Haitech.
- Se ha generado 575 informes técnicos, donde personal tics brinda el apoyo necesario para resolver conflictos y problemas tecnológicos que se presenta con el personal docente con equipos Haitech. Documentos que reposan en distrito con pie de firmas de responsabilidad.
- **Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo**

A través del DECE Distrital, se han realizado diversas actividades, con el objetivo de mejorar la calidad de atención hacia los estudiantes, con enfoques basados en derechos, relaciones humanas, calidad y calidez. Se han realizado actividades de Prevención, Promoción, Detección, Seguimiento y Abordaje, de cada uno de los casos de los compañeros de los DECES de las Instituciones Educativas del Distrito 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, con un seguimiento intensivo de cada uno de ellos llevado a cabo en las plataformas de

CONSUMO Y EXPENDIO, REDEVI (CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL) REGISTRO Y SEGUIMIENTO, PLATAFORMA DE TELETRABAJO, trabajados directamente con la Coordinación Zonal 2, con previa aprobación de la Directora del Distrito 17D10, la

cual consistió en registrar cada uno de los casos mencionados, que los compañeros de los Departamentos de Consejería Estudiantil, Detectan Abordan y Remiten con copia a la Dirección Distrital. Desde esta instancia se vigilan los diferentes procesos llevados a cabo en las Instituciones Educativas con las Instancias correspondientes, como la, Fiscalía, Junta Cantonal de Protección de Derechos, MIES, Organismos de Justicia y Jueces Penales, entre otros.

El Ministerio de Educación frente a la pandemia global causada por el COVID-19, coordina el trabajo a través de los DECES, ha realizado ajustes pertinentes mediante estrategias de trabajo como medios tecnológicos, digitales y Redes Sociales, los cuales trajeron algunas consecuencias como la Deserción Escolar, Problemas de Aprendizaje sujetos a Necesidades Educativas, Ansiedad, Miedo, Depresión, entre otros, en todos los miembros de la Comunidad Educativa, además diferentes duelos que se vivieron y se viven hasta la actualidad con esta nueva normalidad, en ese sentido los programas de Acompañamiento Telefónico, Contención Emocional, Educando en Familia, la Aplicación de las nuevas Rutas y Protocolos de atención, detección y derivación de casos, entre otros, han logrado algunos cambios significativos en las familias.

Los principales resultados son los siguientes:

- 25 Talleres de Capacitación de nuevos lineamientos, seguimiento de casos de Contención Emocional a 55 profesionales DECES y Asesoría Educativa.
- 1 Taller sobre nuevos lineamientos para trabajo en territorio con Grupo Faro a 39 funcionarios entre Deces Distritales, Instituciones, UDAI, asesoría Educativa.
- 1 Taller sobre Aspectos socio emocionales a 25 docentes de la Institución Educativa Particular Rousseau.
- 1 Taller sobre Sensibilización con Adolescentes y Niños por parte del Child Fund y el Fonap con la participación de 35 personas.
- 3 Talleres de Contención emocional virtuales, Liderazgo Estrategias de Relajación, Autoconocimiento a 80 docentes de EEB Nasacota Puento, UE María de las Mercedes Suárez y UE Provincia El Oro, DECE y Autoridades Educativas.
- 1 Taller de Socialización sobre Procesos de Búsqueda Activa sobre Deserción Escolar a 125 personas entre DECES Distritales y UDAI.
- 2 Capacitaciones sobre Derechos Humanos por parte del Consejo de Protección de Derechos de Cayambe a 25 personas de SETED, GADIP Cayambe, Policía Nacional, Consejo y Junta de Protección de Derechos y MSP.
- 1 Taller sobre Tecnologías de Prevención de violencia a 36 docentes de la Unidad Educativa Provincia El Oro.
- 2 Talleres sobre Indicaciones de Rutas y Protocolos de Violencia a 68 personas de Asesoría Educativa y UDAI.
- 1 Taller de rutas y Protocolos de Violencia Sexual a 68 voluntarios del Proceso de Puntos de reencuentro.

- 102 Casos Registrados en Plataforma Redevi y se brinda el seguimiento y acompañamiento correspondiente a través del DECE.
- **Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente**
 - El Distrito Educativo 17D10 coordinó acciones con el Ministerio de Salud para combatir la desnutrición infantil con los niños de 3 y 4 años para lo cual se programó talleres secuenciados con los padres de familia y estudiantes de las instituciones fiscales para su implementación y práctica en el hogar, sensibilizando hacia la acción de una buena alimentación, cuidado e higiene de su cuerpo, fortaleciendo su proyecto de vida.
 - Mediante el Programa educando en familia Contención Emocional, que fueron impartidos en el año 2021, como una estrategia de trabajo para poder brindar diversos acompañamientos adaptados a la nueva modalidad por la Pandemia del COVID-19, cumpliendo con todos los lineamientos establecidos en el mismo. Además de presentar los informes correspondientes a la Dirección Distrital y a la Coordinación zonal 2.
 - Taller de rutas y protocolos de violencia sexual con voluntarios del proceso de puntos de reencuentro.
 - Inserción o aplicación de la mesa intersectorial PIPENA para derivar casos con nudos críticos y creación interinstitucional de estrategias de prevención de embarazo con el MSP, Fiscalía, Juntas Cantonales de Protección, entre otras.
- **Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior**

El Proyecto OVP consiste en la orientación a estudiantes a seleccionar o elegir la profesión, carrera, materia o bachillerato que sea de su elección con metodologías basadas en planificación de vida, autoconocimiento, información y toma de decisiones los cuales se enmarcan en habilidades para la vida, este proceso realizan los docentes tutores en los procesos de enseñanza aprendizaje, con la orientación, de los DECES, en 5 subniveles de progresión en los cuales se dieron la cantidad de estudiantes asignados por los lineamientos OVP 2020, el trabajo se realizó con 39.972 estudiantes de instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares.

173 estudiantes con seguros estudiantiles en Bachillerato Técnico BT y Bachillerato Técnico Productivo atendidos en 3 instituciones educativas: UE Cayambe - Elaborados Lácteos, UE Ascázubi - Equipos y Maquinarias Eléctricas, UE Tabacundo – Producciones Agropecuarias, y se contrataron Pólizas de Seguros para los estudiantes que realizan las prácticas con una inversión de USD 1.947,31.

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022

- Desarrollar un mejor vínculo con los directivos y docentes como estrategia para aplicar las políticas de asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación en todas las Instituciones Educativas del territorio Distrital.
- Orientación en la construcción participativa de instrumentos curriculares a las IE que lo requieran.
- Acompañar, orientar la gestión institucional al cumplimiento de los estándares de calidad educativa de las IE, como aquellas que cuentan con los informes de auditoría educativa.
- Garantizar la aplicación de evaluaciones psicopedagógicas en el marco de la emergencia sanitaria.
- Continuar con las socializaciones y talleres hacia los miembros de la comunidad educativa: representantes legales, pedagogos de apoyo, personal DECE y administrativo de las IE, a través de medios digitales y de forma presencial en temas de inclusión educativa, adaptaciones curriculares, estrategias metodológicas, lineamientos y normativas vigentes.
- Atención a la ciudadanía de forma presencial, con todas las medidas de bioseguridad.
- Mantener la atención del programa de Atención Domiciliaria de estudiantes con discapacidad y enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, en el contexto de emergencia sanitaria.
- Continuar la atención integral de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad a través de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión.
- Generar campañas de prevención de Violencia Sexual.
- Garantizar la inclusión educativa de todos los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y situaciones de Movilidad Humana.
- Promocionar el Programa Mineduc Te Integra a personas que deseen contribuir de forma voluntaria para cubrir las necesidades generadas por los docentes que salen en periodo de maternidad, enfermedades, sumarios y comisión de servicios.
- Generar espacios convivencia para fomentar un buen clima laboral.

Msc. Nancy Rocío Chimarro Chimarro.
DIRECTORA DISTRITAL 17D10 CAYAMBE-PEDRO MONCAYO - EDUCACIÓN.

6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

Tabla 1. Porcentaje de ejecución del Distrito 17D10 en el año 2021	11
Tabla 2. Número de Instituciones Educativa, estudiantes, docentes del Distrito 17D10.13	13
Tabla 3. Número de personal con vacunas para un retorno voluntario y seguro	20
Tabla 4. Número de estudiantes vacunados	20
Tabla 5. Número de estudiantes por institución educativa.....	22
Tabla 6. Número de estudiantes por institución educativa.....	23
Tabla 7. Número de estudiantes por institución educativa.....	24
Tabla 8. Número y detalle de instituciones educativas con ampliación de oferta.....	28
Tabla 9. Número de beneficiarios del proceso de rastreos satelitales.....	29
Tabla 10. Número de instituciones educativas con ampliación de oferta	31
Tabla 11. Número de instituciones educativas con ampliación de oferta	32
Tabla 12. Número de docentes ingresados educa empleo	33
Tabla 13. Detalle de pago de jubilaciones	33